



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963
N° 28323-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 17-04-2017
Señor(es): M M IMPRESORES LTDA.			
Dirección: Pasaje Cunaco N° 3931 San Miguel		R.U.T.: 76.000.405-7 At.Sr.: Marco Muñoz	
Cargo Contable : CASA ANDACOLLO			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-001 (40 Cargo Prog:	
Dirección de despacho: ANDACOLLO 1661		Fecha de creación: 17-04-2017 -- Fecha de despacho: 08-05-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3000	IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 1	3.00	9.000
3000	IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 2	3.00	9.000
1000	IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 3	3.80	3.800
1000	IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 4	3.80	3.800
500	IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 5	3.80	1.900
V°B° Dirección 			
Son: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS.- REQUERIMIENTO 10631-CO IMPRESOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			Neto: 27.500 Iva 5.225 ===== TOTAL: 32.725.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme